



PERCEPCION DE LAS FAMILIAS Y PROFESIONALES DE
LA COMUNA DE HUARA SOBRE LOS DERECHOS DE
LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Tesis para optar al grado de Magister en Intervención
Socio-Jurídica con familia

Alumna: Natalia Aguilar Jara

Profesor Guía: Dr. Javier Barría Muñoz

Santiago, Chile 2018

AGRADECIMIENTOS

En primera instancia a mis padres José Manuel e Iris quienes siempre me han apoyado a través de sus consejos y valores que me han transmitido a lo largo de mi vida y por la educación que me entregaron en pregrado.

A mi marido y compañero de vida Juan Pablo, quién me apoyo en la decisión de cursar el presente magister, posponiendo en ocasiones instancias familiares por culminar esta etapa pedagógica de gran crecimiento profesional.

A mi compañera Jocelyn quién me oriento y apoyo para finalizar de manera positiva este proceso de aprendizaje.

Y por último a la Comunidad de Huara, quienes nos acogieron con los brazos abiertos los tres años que estuvimos viviendo y trabajando, agradecer la disposición de intervención para contribuir con un granito de arena a las familias. Esos tres años fueron un gran crecimiento personal y profesional, donde me pude empapar de la cosmovisión andina.

INDICE

AGRADECIMIENTOS.....	2
INDICES DE TABLAS.....	5
RESUMEN.....	6
ABSTRACT.....	7
INTRODUCCIÓN.....	8
1. ANTECEDENTES TEORICOS O EMPIRICOS.....	9
2. MARCO DE REFERENCIA.....	17
3. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	21
4. OBJETIVOS.....	21
4.1. Objetivo General.....	21
4.2 Objetivos Específicos.....	21
5. HIPÓTESIS.....	22
6. METODOLOGÍA.....	23
7. PARTICIPANTES.....	24
7.1. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	25
8. ANALISIS DE DATOS.....	27
8.1. ANALISIS ESCALA DE PARENTALIDAD POSITIVA E2P.....	27
Tabla 6. Escala de Parentalidad Positiva.....	27
Tabla 7. Competencia Parental Vincular.....	28
Tabla 8. Competencia Parental Formativa.....	29
Tabla 9. Competencia Parental Protectora.....	30
Tabla 10. Competencia Parental Reflexiva.....	31
8.2 ANALISIS DEL CONTENIDO DE LA ENTREVISTA.....	32

Tabla 11. Descripción de los profesionales entrevistados.....	33
8.3 ANALISIS DEL DISCURSO DE LA ENTREVISTA	34
9. COMPROBACIÓN DE HIPOTESIS	46
10. DISCUSIÓN	48
CONCLUSIÓN	49
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	52
ANEXOS	54
ANEXO 1. ENTREVISTA.....	55
ANEXO 2. ESCALA DE PARENTALIDAD POSITIVA e2P	56

INDICES DE TABLAS

Tabla 1. Estimación de migrantes en Chile.....	9
Tabla 2. Nacionalidad de los migrantes residentes en Chile, año 2014.....	10
Tabla 3. Nacionalidad de los Migrantes en la Región de Tarapacá, año 2014..	11
Tabla 4. Etnias presentes en la Región de Tarapacá	13
Tabla 5. Habitantes de la comuna según rango etario.....	14
Tabla 6. Escala de Parentalidad Positiva.....	27
Tabla 7. Competencia Parental Vincular.....	28
Tabla 8. Competencia Parental Formativa.....	29
Tabla 9. Competencia Parental Protectora	30
Tabla 10. Competencia Parental Reflexiva.....	31
Tabla 11. Descripción de los profesionales entrevistados.	33

RESUMEN

La presente tesis tiene como finalidad conocer la percepción de las familias y los profesionales de la Comuna de Huará sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Para lo cual se aplicará el instrumento de Escala de Parentalidad Positiva E2P a 20 familias de nacionalidad Chilena y Boliviana. Asimismo, a través de entrevista a profesionales del área de salud, educación y municipal se conocerá su percepción del proceso de intervención con las familias.

Se pudo concluir, las familias de nacionalidad chilena y boliviana radicadas en el interior de la Comuna de Huará aplican un mismo patrón referente al ámbito laboral, ya que mantienen la misma actividad económica como lo es la agricultura, priorizando el trabajo en la dinámica familiar, ya que los niños, niñas y adolescentes participan activamente en las labores agrícolas del grupo familiar, ya que desde pequeños acompañan a sus padres.

En cuanto a las competencias parentales ejercen patrones de crianza intergeneracionales, replicando su propia experiencia, como por ejemplo no reconocer factores de riesgo al asistir con sus hijos a las actividades agrícolas como lo son: la exposición a altas y bajas temperaturas, hidratación de sus hijos, protección solar, etc.

Asimismo, según lo referido por las entrevistadas el patrón cultural incide en el ejercicio del rol parental, ya que las familias de nacionalidad boliviana se caracterizan por ejercer dentro de la dinámica familiar un “patrón machista”, siendo el padre en ocasiones, el que decide sobre el grupo familiar, insertando a la vez de manera activa a la mujer en el ámbito laboral, ejerciendo una función a la par con su pareja.

ABSTRACT

This Thesis is intended to know the perception of the families and professionals of the commune of Huara on the rights of children and adolescents. For which the instrument of scale of positive parentage will be applied E2P to 20 families of Chilean and bolivian nationality.

Also, throught interviews with professionals in the area of health, education and the city will know their perception of the process of intervention with families.

It could be concluded, the families of Chilean and Bolivian nationality reside in the interior of the commune of apply a same pattern referring to the work environment, since they maintain the same economic activity as it is the agriculture, prioritizing the work in the dynamic Family, as children and adolescents participate actively in the agricultural work of the family group, as they accompany their parents from children.

As for parental competencies, they exercise intergenerational breeding patterns, replicating their own experience, such as not recognizing risk factors by attending with their children to agricultural activities such as: exposure to high and low Temperatures, hydration of your children, sun protection, etc

Likewise, as referred by the interviewees, the cultural pattern affects the exercise of the parental role, since the families of Bolivian nationality are characterized by exercising within the family dynamics a "macho pattern", being the father at times, the That decides on the family group, while actively inserting the woman in the work environment, exercising a role on par with her partner.

INTRODUCCIÓN

Debido a que la migración es un fenómeno social que ha ocurrido tanto a nivel nacional como internacional; la Comuna de Huara no queda exenta de dicha situación. Es por ello que, por la ubicación geográfica de la Comuna la mayoría de los migrantes son de Nacionalidad Boliviana y Peruana.

En relación a Bolivia, la Región de Tarapacá limita con dicho país, encontrándose Huara alrededor de 160 kilómetros del paso fronterizo; siendo Huara limitante con la Comuna de Colchane donde se encuentra la frontera con Bolivia.

En cuanto a Perú, la Comuna de Huara se ubica alrededor de unos 300 kilómetros del paso fronterizo de Chacalluta, el cual se encuentra en la Región de Arica y Parinacota, siendo la Comuna de Huara limítrofe con dicha región.

Durante la presente investigación nos enfocaremos en conocer la percepción de las familias y profesionales de la Comuna de Huara, Región del Tamarugal y que pertenezcan al Programa Oficina de Protección de los derechos de la Infancia (OPD) sobre los derechos del niño, enfocándonos en 4 derechos los cuales son: educación, salud, identidad y trabajo infantil.

La metodología utilizada será descriptiva y cuantitativa pudiendo conocer datos estadísticos sobre la temática investigada; pudiendo los datos arrojados ser de utilidad para los profesionales que trabajan en I Región de Tarapacá, ya que los datos pueden ser de utilidad para las comunas de la Provincia del Tamarugal, que son: Pozo Almonte, Pica, Colchane y Camiña.

1. ANTECEDENTES TEORICOS O EMPIRICOS

A nivel mundial y desde años históricos se ha realizado la migración, donde las familias por diferentes motivos deciden migrar de su lugar de origen e ir en busca de nuevas oportunidades, ya sea laborales, educacionales o solo mejorar su calidad de vida en a otras ciudades o países.

Chile no ha estado exento de este fenómeno, ya que según la sección de estudios del Departamento de Extranjería y migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública en su texto “Migraciones 2005-2014” manifiestan que la estimación de los extranjeros residentes en Chile, han aumentado durante los últimos años.

Tabla 1. Estimación de migrantes en Chile

Año	Habitantes
Censo 1982	83.805
Censo 1992	105.070
Censo 2002	195.320
Estimación 2005	212.935
Estimación 2010	305.212
Estimación 2014	410.988

Fuente: “Migraciones 2005-2014”, sección de estudios del Departamento de Extranjería y migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública

En cuanto a la Nacionalidad de los migrantes, los tres primeros lugares corresponden a los países limítrofes con Chile, como se puede apreciar a continuación:

Tabla 2. Nacionalidad de los migrantes residentes en Chile, año 2014

Nacionalidad	Porcentaje
Perú	31,7%
Argentina	16,3%
Bolivia	8,8%
Colombia	6,1%
Ecuador	4,7%
España	3,5%
Estados Unidos	3,1%
Brasil	3,0%
Venezuela	1,9%
China	1,9%
Otros Países	19,1%

Fuente: "Migraciones 2005-2014", sección de estudios del Departamento de Extranjería y migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública

En cuanto a la información obtenida del Ministerio de Extranjería y Migración, la Región de Tarapacá, el año 2014 el 6% de su población era migrante y a nivel nacional obtenían el 7,4 % de migrantes de la población nacional.

Tabla 3. Nacionalidad de los Migrantes en la Región de Tarapacá, año 2014

Nacionalidad	Porcentaje
Perú	42,3%
Bolivia	34,1%
China	4,3%
Ecuador	3,2%
Colombia	2,8%
Argentina	2,4%
India	1,9%
Pakistán	1,4%
Paraguay	1,1%
Brasil	0,8%
Otros Países	5,7%

Fuente: "Migraciones 2005-2014", sección de estudios del Departamento de Extranjería y migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública

La multiplicidad de nacionalidad se debe porque en la Región de Tarapacá se encuentra ubicada Zona Franca de Iquique (ZOFRI), estando ubicado un Mall donde existen negocios de una infinidad de nacionalidades como los son los de origen pakistaní, chinos, etc.

Además, la Región de Tarapacá se encuentra compuesta por dos Provincias, la Provincia de Iquique, conformada por la Comuna de Iquique y Alto Hospicio; y la Provincia del Tamarugal, compuesta por cinco comunas rurales, las cuales son: Pica, Pozo Almonte, Huara, Camiña y Colchane, siendo Colchane la comuna que limita con Bolivia, encontrándose ubicado el “Complejo Fronterizo Colchane”.

Cabe mencionar, que por la ubicación geográfica de la región favorece la migración de los países fronterizos, ya que en la Región de Arica y Parinacota se encuentra ubicado en Complejo Fronterizo Chacalluta, el cual limita con Perú; siendo la Comuna de Huara limítrofe con la Región de Arica y Parinacota.

En cuanto al factor cultural, la Región de Tarapacá presenta una alta incidencia de Etnia Aymara como se puede apreciar a continuación:

Tabla 4. Etnias presentes en la Región de Tarapacá

Etnia	N° Personas	Porcentaje
Alacalufe	2	0,08%
Atacameño	17	0,65%
Aymara	1.191	45,83%
Colla	0	0
Mapuche	20	0,77%
Quechua	54	2,08%
Rapa Nui	0	0
Yamara	2	0,08%
No Indígena	1.313	50,52%
TOTAL	2.599	100%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Censo 2002

La Comuna de Huara, según el Instituto Nacional de Estadística (INE) se encuentra conformada por 2.936 habitantes, lo cual ha ido en aumento si se considera el Censo del año 2002 donde había 2.599 habitantes. Huara se divide en diversas localidades, las cuales tienen características geográficas de altiplano, costa y pampa.

En cuanto a pampa, no existen grandes fuentes de trabajo, ya que se encuentra la Ilustre Municipalidad de Huara, además de restaurant y posadas de la zona; en cuanto a la zona costera la fuente de empleo es la extracción de productos del mar como lo son pescados, mariscos y huiro; en cambio en la zona altiplánica la fuente de trabajo es la agricultura y ganadería.

Tabla 5. Habitantes de la comuna según rango etario

Edad	Año 2015	Porcentaje
0-14	679	23,13%
15-29	575	20,27%
30-44	496	16,89%
45-64	722	24,59%
65 y más	444	15,12%
Total	2.936	100%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas

Cabe mencionar, que al ser Huara una comuna colindante con Colchane ha favorecido la permanencia de las familias de nacionalidad boliviana, las cuales se ubican en las áreas altiplánicas y de pampa de la Comuna.

Si bien, la Comuna de Colchane cuenta con un paso fronterizo, este funciona de 8:00 a 20:00 horas. No obstante, cuenta con un sin número de pasos no habilitados por donde transitan personas de diferentes nacionalidades.

Dichos pasos no tan solo generan que ingresen extranjeros de manera ilegal a Chile; si no también pone en riesgo la vida de los mismos; ya que en la prensa nacional y regional con fecha 18 de Noviembre de 2016 encuentran sin vida en la Comuna de Colchane a una mujer de Nacionalidad Dominicana, quién estaba ingresando por un paso no habilitado a Chile. No obstante, la Comuna de Huara no se encuentra lejana de dicha situación, ya que con anterioridad con fecha 04 de Octubre de 2016 es encontrada sin vida una mujer extranjera en cercanías a la plaza de pesaje, la cual había ingresado a Chile por un paso no habilitado.

Con respecto a los derechos del niño con fecha 20 de Noviembre de 1989 es aprobado por su asamblea general la Convención de los Derechos de los niños

(CDN), siendo ratificado en Chile en el año 1990. Lo anterior establece que las personas menores de 18 años tienen derechos, puesto que necesitan una atención y protección especial.

La CDN es un conjunto de derechos para todos los niños, niñas y adolescentes (NNA), en base a cuatro principios los cuales son: no discriminación, el interés superior del niño, derecho a la vida, supervivencia, el desarrollo y el respeto por la opinión de los NNA.

La CDN establece que los países que han ratificado esta Convención deben asegurar que todos los niños y niñas se beneficien de una serie de medidas especiales de protección y asistencia; tengan acceso a servicios como la educación y la atención de la salud; puedan desarrollar plenamente su personalidad, habilidades y talentos; crezcan en un ambiente de felicidad, amor y comprensión; y reciban información sobre la manera en que pueden alcanzar sus derechos y participar en el proceso de una forma accesible y activa.

La Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia, en adelante (OPD) Lujarpan, de la Comuna de Huara, funciona desde el 01 de Junio del año 2015 en convenio con el Servicio Nacional de Menores (SENAME) y la Ilustre Municipalidad de Huara (IMH).

Su objetivo General es:

“Contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familia y comunidad”

Los sujetos participantes de la OPD son niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de vulneración de derechos y/o excluidos de los mismos.

Las vías de Ingreso son:

- ✓ Demanda Espontanea
- ✓ Derivación de diversas instancias municipales, judiciales, otras.

2. MARCO DE REFERENCIA

La Percepción desde la Teoría de sistemas de Luhmann

La percepción es una construcción de la realidad, la cual se organiza en base a operaciones de la conciencia y a la experiencia en los sistemas sociales del contexto.

Luhmann plantea dos elementos principales, el tiempo y el espacio. Según el autor la percepción se resuelve de manera relacionada, ya que percibiendo se enfoca lo concebido sin excluir los otros elementos del ambiente.

Luhmann en Lionel Lewkow, menciona que en la percepción “se trata del resultado de un procesamiento simultánea de una abundancia de impresiones, con la posibilidad de elegir centro de atención, sin perder de vista lo otro “ (Lewkow, 2014).

La percepción es parte de la construcción del ambiente, es por esto que el autor plantea una observación mutua entre conciencias, que implica la percepción y la comunicación, en la cual la conciencia de un sujeto en comunicación con la conciencia de otro, permite la interacción de significados propios que cada uno le entrega a una realidad en particular.

La percepción actúa como filtro entre los sistemas sociales y el mundo externo, teniendo en cuenta la conciencia del hombre. En cuanto a la investigación a realizar esta se vincula en el sentido que, las familias y/o adultos responsables que serán entrevistados adquieren su percepción mediante lo que visualizan del ambiente y lo que domina su conciencia. Por esto la percepción que ellos conciben respecto a los derechos de los niños y niñas son conocidas y respetados por la población extranjera o si están de acuerdo con ello, es clave toda la población que será entrevistada en la presente investigación, ya que a partir de aquello se observara en los resultados si dicha percepción es positiva o negativa en cuanto a los derechos de los niños y niñas que existen en el país.

Por otra parte, la percepción es el acto de recibir, interpretar y comprender a través de la psiquis las señales sensoriales que provienen de los cinco sentidos orgánicos. Es por esto que la percepción, si bien recurre al organismo y a cuestiones físicas, está directamente vinculado con el sistema psicológico de cada individuo que hace que el resultado sea completamente diferente en otra persona. Es además la instancia a partir de la cual el individuo hace de ese estímulo, señal o sensación algo consciente y transformable.

Por último, al aplicar el instrumento podremos obtener la percepción de los adultos responsables participantes, lo cual será distinta según cada familia; ya sea por su historial de vida y/o acceso a la información.

Inclusión Social: “es el proceso de cambio de las personas, familias, comunidades e incluso de regiones, de manera que permiten social, económica y políticamente, tanto de forma pasiva (beneficios y oportunidades) como activa (mecanismos y procesos de decisión comunitaria). El concepto de inclusión social forma parte de la tendencia de ampliación progresiva de la ciudadanía, que busca llegar a una participación, de ser posible total, como ocurre en los países del Primer Mundo” Araoz, S. (2010).

En la Región de Tarapacá es fundamental que exista inclusión social, ya que al ser una región cosmopolita interactúan diversas nacionalidades como son: Peruana, Boliviana, Colombiana, China, Pakistaní; entre otras.

La exclusión/inclusión desde teoría de sistemas autopoieticos

Los conceptos de inclusión y exclusión, se conciben como una unidad de la diferencia, que se desarrolla al interior de los sistemas sociales, por lo que se le puede considerar un elemento fundamental de su funcionamiento. De esta forma, la inclusión y la exclusión se presentan de manera simultánea y por lo tanto, los sistemas sociales son los que realizan acciones de inclusión/exclusión en base a normas, parámetros y conceptos que los conforman.

Luhmann en Calderón, hace referencia que en cada uno de los sistemas en los que está organizada la sociedad actual, es donde se definen las posibilidades de inclusión/exclusión; aspecto de la sociedad contemporánea dada su estructura de organización o, mejor dicho, dados los sistemas de diferenciación funcional que la estructuran y a través de los cuales se puede observar cómo funciona - por ejemplo, en la educación, la economía o la política -. Así, "(...) como en toda forma de diferenciación, la regulación de la inclusión se deja en manos de los sistemas parciales" (Calderón, 2012).

La Teoría de Luhmann, además, de incluir los sistemas sociales, da énfasis a la exclusión e inclusión social, en la refiere que estos conceptos son condicionado mutuamente, los cuales son diferentes en cada sociedad, ya que cada una cuenta con elementos históricos, territoriales y culturales. Es por esto que el contexto condiciona a las personas respecto a lo normativo socialmente, dentro de estos rangos de lo "normal" y "no normal", es que el resto de la sociedad incluye o excluye a las personas que no poseen las características estereotipadas socialmente.

En cuanto al trabajo de investigación acerca de la percepción de las familias de nacionalidad boliviana en relación a los Derechos de los niños y niñas que existen en el país donde actualmente residen y la inclusión social de estos, esta teoría permite que sea comprendida la problemática social, desde una mirada holística, sin embargo con características muy específicas, dentro de las cuales está la inclusión o la exclusión dentro de los subsistemas sociales. Es por esto

que la percepción de las familias y los profesionales que serán encuestados conocen cada uno de los derechos de los niños y niñas que existen y se deben respetar dentro de los distintos sistemas sociales; como la educación, salud, recreación, entre otros.

Migración

Entre los aportes teóricos que definen el concepto de la migración, la Organización Mundial de la Migración, en el 2003, la comprende como “Desplazamiento con traslado de residencia de los individuos, desde un lugar de origen a un lugar de destino o llegada y que implican atravesar los límites de una división geográfica”, Otro concepto es el Michael Kearney y Bernardete Becerra, quienes definen a la migración como “Un movimiento que atraviesa una frontera significativa que es definida y mantenida por cierto régimen político un orden, formal o informal de tal manera que cruzarla afecta la identidad del individuo”.

Por otra parte, el Departamento de Extranjería y Migración de Chile, en el 2008, en su Decreto con fuerza de Ley N°69 del 27 de abril de 1953 sobre migración, en su título 2 se define inmigrante como “el extranjero que ingresa al país con el objetivo de radicarse, trabajar y cumplir las disposiciones del presente decreto con fuerza de Ley”.

De acuerdo a lo anterior, las familias de nacionalidad boliviana que residen en la comuna de Huara, emigran de su país de origen con el objetivo de encontrar nuevas oportunidades laborales y mejores condiciones de vida, y uno de los factores importantes de la migración es el proceso de integración en una comunidad diferente a la que conoce, en un país diferente y que comprende un nuevo orden de leyes y normas sociales.

3. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuál es la percepción de las familias residentes en la comuna de Huara y Profesionales del Programa Oficina de Protección de los derechos de la Infancia (OPD) Lujarpan, sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes?

4. OBJETIVOS

4.1. Objetivo General

- ✓ Describir la percepción de las familias residentes y profesionales de Huara, sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

4.2 Objetivos Específicos

- ✓ Describir las percepciones de las familias participantes en OPD en base a las dimensiones de salud, educación, trabajo o vivienda relacionadas con los derechos de la infancia.
- ✓ Conocer la percepción de los profesionales del área de salud, educación y municipal que intervienen con las familias sobre como ejercen el cuidado personal de sus hijos las familias ingresadas en OPD.
- ✓ Describir las similitudes y diferencias de la percepción entre las familias de nacionalidad boliviana y las familias de nacionalidad chilena que serán entrevistados sobre los derechos de los niños y niñas.

5. HIPÓTESIS

✓ H1

Las familias de nacionalidad boliviana que se encuentran activas en el dispositivo OPD de la comuna de Huara, no conocen la convención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes vigente en nuestro país.

✓ H2

Las familias de nacionalidad boliviana que se encuentran activas en el dispositivo OPD de la comuna de Huara, tienen conocimiento sobre la convención de los derechos de los niños, niñas y adolescente vigentes en nuestro país.

6. METODOLOGÍA

La presente investigación utiliza la metodología mixta, de acuerdo a los autores Hernández, Fernández y Baptista (2003), es aquella metodología que aplica la combinación de los enfoques cuantitativo y cualitativo. En primera instancia y siguiendo la metodología de autor mencionado, se aplicará un cuestionario como instrumento de recopilación de información, lo que abarcará preguntas sobre diferentes aspectos en cuanto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, que más reconoce la población con la cual se trabajará.

De esta manera, será de carácter estadístico descriptivo, ya que busca identificar y analizar los datos sociodemográficos de la población participante en la investigación, este tipo de enfoque permite obtener una estructura lógica de la información que se requiere y a la vez otorga el control sobre los fenómenos y entregando la posibilidad de generalizar los resultados más ampliamente (Hernández, Fernández y Baptista, 2003, p.119).

Por último, se utiliza la metodología cualitativa, puesto que, se realizó un análisis de contenido de las entrevistas que se aplicaron a los profesionales, con el fin de contrarrestar la información obtenida y observar ambos resultados. Cabe señalar que este tipo de metodología nos permite entender el cómo los informantes o las personas que participan de una investigación perciben los sucesos, produciendo así datos descriptivos para analizar.

7. PARTICIPANTES

Para este estudio se realizó una muestra intencionada, la cual se trabajó con una proporción de familias de nacionalidad boliviana y chilena que tengan hijos e hijas menores de 18 años de edad y que sean residentes en la comuna de Huara, región de Tarapacá. Cabe señalar que, otra característica importante de la muestra es que cuyas familias se encuentran activas en el dispositivo Oficina de Protección de los Derechos (OPD), por último, mencionar que no fue un factor excluyente el tipo de residencia con la que se encuentran en el país, ya sea, residencia provisoria o permanente y/o en calidad de situación migratoria irregular.

Asimismo, la Oficina de Protección de Derecho de los niños, niñas y adolescentes de la comuna de Huara, cuenta con un cupo anual de 120 niños, niñas y adolescentes que pueden recibir atención psicosocio jurídica. Cabe mencionar, que a pesar de mantener un numero alto de atención; este no es alcanzado ya que de manera anual atienden alrededor de 60 casos. Actualmente se encuentran vigentes 20 niños, niñas y adolescentes, entre ellos de nacionalidades chilena y boliviana.

La muestra intencionada se aplicó a 20 adultos responsables y/o padre relacionándose con una escala reducida de la población estudio a la cual se le aplico la técnica de recolección de datos y se logró obtener una imagen que representa el proceso de integración en el programa OPD en la que se encuentra la población a estudiar, en este caso la investigación se enfoco en cuantificar el conocimiento en cuanto a los derechos de los niños y niñas. Cabe mencionar, que el instrumento se aplicará a 10 adultos de nacionalidad Boliviana y 10 de nacionalidad Chilena.

Además, se aplicará una entrevista a 6 profesionales del área de salud, educación y municipal, con la finalidad de conocer la percepción sobre como ejercen el cuidado personal las familias de nacionalidad Boliviana residente en Huara.

7.1. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Escala de Parentalidad Positiva del los autores Esteban Gómez y María Muñoz, 2da. Edición: Se aplicó un cuestionario a cada una de las familias seleccionadas como muestra, con el objetivo de identificar un contexto social que no cuenta con muchos estudios sociales previos. Éste cuestionario fue estandarizado, ya que, se aplicó el mismo cuestionario a los 20 adultos responsables residentes en la comuna de Huará. Lo que se espera al aplicar este instrumento es que las familias pasan por mismo formato de recopilación de información, siendo los mismos estímulos para todos; por lo tanto, en el caso que las familias tengan diferentes respuestas para una misma pregunta será por experiencias reales, lo cual nos puede entregar una respuesta fidedigna y permitió que nuestro instrumento tenga una mayor validez ante la investigación.

El instrumento aplicado cuenta con preguntas cerradas y su aplicación se desarrolló en contexto domiciliario lo que nos permitió conocer el contexto en el que se encuentran las personas, obteniendo una relación directa y cercana. La forma de contacto fue como se mencionó anteriormente, la base de datos del dispositivo OPD de la comuna de Huará, lo que significa que se aplicó el cuestionario a las familias que se encuentren vigentes en el programa.

El cuestionario de la escala de parentalidad positiva se compone de 54 preguntas, divididas en cuatro segmentos que son las competencias parentales vinculares, formativas, protectoras y reflexivas, las cuales indicaron a las familias que se encuentran en zona de riesgo, monitoreo y protectora, por último, se verá reflejado la estadística del proceso de intervención identificando los próximos resultados de las familias que se encuentran activa en los dispositivos de OPD. Los antecedentes se analizarán con la comparación de grupos no paramétricos de kruskal-Wallis con la distribución χ^2 .

Entrevista estructurada: se aplicó 6 entrevistas estructuradas de preguntas abiertas a profesionales de las áreas de salud, educación y municipal, intervinientes de la Comuna de Huara, donde se pudo conocer su percepción en cuanto al proceso de intervención con las familias de nacionalidad boliviana, el ejercicio del enfoque de derechos de la infancia y el rol parental de las familias intervinientes. Los antecedentes se analizarán con la técnica análisis de contenido.

8. ANALISIS DE DATOS

8.1. ANALISIS ESCALA DE PARENTALIDAD POSITIVA E2P

Esquema de Competencias Parentales y Componentes de la Parentalidad

La Escala de parentalidad positiva, se encuentra dividida en 4 segmentos los cuales son: vincular, formativas, protectoras y reflexivas.

Tabla 6. Escala de Parentalidad Positiva

COMPETENCIA PARENTAL	COMPONENTES
1. Vinculares	Mentalización
	Sensibilidad Parental
	Calidez Emocional
	Involucramiento
2. Formativas	Estimulación del Aprendizaje
	Orientación y Guía
	Disciplina Positiva
	Socialización
3. Protectoras	Garantías de seguridad física, emocional y psicosexual
	Cuidado y satisfacción de necesidades básicas
	Organización de la vida cotidiana
	Búsqueda de apoyo social
4. Reflexivas	Anticipar escenarios vitales relevantes
	Monitorear influencias en el desarrollo del niño/a
	Meta – parentalidad o Auto – monitoreo parental
	Autocuidado Parental

A continuación, se analizará la escala de parentalidad positiva según el tipo de competencia parental, ya que, cada pregunta era parte de una competencia parental.

Gómez y Muñoz (2015) definen la competencia parental vincular *“como el conjunto de conocimientos, actitudes y prácticas cotidianas de parentalidad y crianza, dirigidas a promover un estilo de apego seguro y un adecuado desarrollo socioemocional (Gómez y Muñoz 2015. PP.)*.

Como se puede apreciar en la Tabla N°7, según la aplicación del instrumento E2P, las familias de nacionalidad Boliviana ejercen de manera óptima las prácticas cotidianas de crianza, favoreciendo el apego seguro entre sus hijos, puesto que del total de 10 personas entrevistadas, 9 se encuentran en zona óptima y 1 en zona de riesgo. Si se compara con las familias de nacionalidad Chilena, del total de 10 entrevistados, solo 8 se encuentran en zona óptima, siendo los restantes zona de riesgo.

Tabla 7. Competencia Parental Vincular

Nacionalidad	VINCULO		
		Zona Optima	Zona de Riesgo
Bolivia	Recuento	9	1
	% del total	45,00%	5,00%
Chile	Recuento	8	2
	% del total	40,00%	10,00%
Total	Recuento	17	3
	% del total	85,00%	15,00%

Las competencias de parentalidad formativas se definen como el conjunto de conocimientos, actitudes y prácticas cotidianas de parentalidad y crianza dirigidas a favorecer el desarrollo, aprendizaje y sociabilización de los niños y niñas. (Gómez y Muñoz 2015).

Respecto al área formativa, se visualiza en la Tabla N° 8, que tanto las familias Chilenas como Bolivianas se encuentran en zona óptima, ya que ambos tienen la capacidad parental para favorecer a sus hijos la explotación y descubrimiento del mundo, a fin de adquirir nuevos aprendizajes para el desarrollo de su vida. Además de apoyar en la etapa formativa de sus hijos, a fin de potenciar la autonomía progresiva de ellos, a través de un sistema normativo y un estilo de crianza basados en buenos tratos.

Tabla 8. Competencia Parental Formativa

Nacionalidad	FORMATIVA	
	Zona optima	Porcentaje
Bolivia	10	50%
Chile	10	50%
Total	20	100%

El área de competencias parentales protectoras, se define como el conjunto de conocimientos, actitudes y prácticas cotidianas de parentalidad y crianza dirigidas a cuidar y proteger adecuadamente a los niños y niñas, resguardando sus necesidades de desarrollo humano, garantizando sus derechos y favoreciendo su integridad física, emocional y sexual. (Gómez y Muñoz 2015).

En la Tabla N° 9, según el instrumento E2P, se visualiza que las familias de nacionalidad Chilena ejercen de manera favorable el área protector, ya que 9 se encuentran en zona optima y 1 en zona de riesgo; pudiendo así los adultos responsables identificar los factores de riesgo tanto internos como externos a fin de favorecer la seguridad física, emocional y psicosexual de los niños y niñas. Asimismo, las familias de Nacionalidad Boliviana 8 se encuentran en zona óptima, 1 en monitoreo y 1 en riesgo.

Tabla 9. Competencia Parental Protectora

Nacionalidad	PROTECTORA							
	Zona optima	%	zona monitoreo	%	zona de riesgo	%	Zona optima	%
Bolivia	8	40	1	5	1	5	10	50
Chile	9	45	0	0	1	5	10	50
Total	17	85	1	5	2	10	20	100

La competencia de parental reflexiva se define como el conjunto de conocimientos, actitudes y prácticas cotidianas de parentalidad y crianza que permiten pensar acerca de las influencias y trayectorias de la propia parentalidad, monitorear las practicas parentales actuales y evaluar el curso del desarrollo del hijo/a, con la finalidad de retroalimentar las otras áreas de competencia parental (Gómez y Muñoz 2015, pp.).

Se visualiza en el Tabla N° 10 que las familias de ambas nacionalidades se encuentran en zona óptima, pudiendo comprender la etapa del ciclo vital en las que se encuentran sus hijos, realizando un seguimiento de las distintas influencias psicosociales actuales para el desarrollo de ellos. Respecto al autocuidado parental, los padres realizan dinámicas que les permiten una favorable salud física y emocional para ejercer de manera positiva el cuidado personal de sus hijos.

Tabla 10. Competencia Parental Reflexiva

Nacionalidad	REFLEXIVAS			
		Zona optima	zona de riesgo	Zona optima
Bolivia	Recuento	9	1	10
	% del total	45,00%	5,00%	50,00%
Chile	Recuento	10	0	10
	% del total	50,00%	0,00%	50,00%
Total	Recuento	19	1	20
	% del total	95,00%	5,00%	100,00%

8.2 ANALISIS DEL CONTENIDO DE LA ENTREVISTA

La entrevista que se aplicó a los profesionales de la comuna de Huara, puede identificar el área de intervención y la experiencia que tienen en el área de infancia, así como también, la relación que obtienen en el proceso de intervención con las familias de nacionalidad chilena y extranjeras; además, de diferenciar el nivel de participación que tienen para restaurar los derechos de los niños y niñas.



Tabla 11. Descripción de los profesionales entrevistados.

Cargo	Profesión	Programa de Intervención	Años de experiencia
Encargada	Trabajadora Social	Programa de Residencia Familiar Estudiantil	10
Encargada	Trabajadora Social	Subsidios de la Ilustre Municipalidad de Huara	8
Directora	Educadora de Párvulos	Jardín Infantil Estrellita del Desierto	10
Monitor	Trabajadora Social	Programa Familias en Ilustre Municipalidad de Huara	2
Nutricionista	Nutricionista	Consultorio Rural Amador Neghme	4
Trabajador Social	Trabajadora Social	Consultorio Rural Amador Neghme	4

8.3 ANALISIS DEL DISCURSO DE LA ENTREVISTA

En cuanto a la experiencia de los profesionales entrevistados en la primera pregunta que guarda relación con la experiencia de los profesionales en cuanto a las diversas tipologías de las familias y sus nacionalidades, se puede apreciar que desde el trabajo social y las diversas áreas de donde se desempeñan, se destaca lo siguiente:

Trabajadora Social de Dirección de Desarrollo Comunal refiere que: *“Las familias chilenas y bolivianas sobre todo de acá del interior llegan a trabajar con un patrón y la gente que esta acá arriba también se dedica a trabajar en la agricultura, tienen la misma actividad económica; los extranjeros por lo general llegan en situación migratoria irregular y no se hacen notar mucho en la comunidad. Una vez ya que están regularizadas y que están con todos sus papeles al día se abren un poco más, se adhieren al departamento, asisten, consultan sobre los subsidios, los beneficios que hay para ellos, pero en un principio si sobre todo se encuentran irregular, se mantienen cautelosos y no buscan mucha información”*.

Asimismo, la Educadora de Párvulos, Jardín Infantil de la comuna de Huará refiere *“... para este jardín ha sido algo positivo, las familias tienen sus fortalezas y debilidades como todas, las familias extranjeras son comprometidos, participan mucho en las actividades y como agente educativo. Sus debilidades, no sé si llamarlos debilidades son diferentes en sus culturas, sus crianzas, entonces ahí es donde uno tiene que ser un trabajo como más finito por así decirlo. Ellos por su misma cultura son reacios a llevar a los niños a los consultorios, ellos van por la medicina natural en la casa o lo que han aprendido de sus madres, sus abuelas, no tienen el mismo apego que las madres chilenas, es lo que yo visualizo”*.

En primera instancia, la trabajadora social hace enfoque al conocimiento multicultural que se da en la comuna por las familias Bolivianas y familias chilenas que son parte de las localidades del interior, la similitud de trabajar en

la misma actividad económica y que es una característica común pero a la vez se encuentran con patrones de crianza muy diversos y esto se basa en las creencias y cultura de los diferentes países. Por otra parte, desde el área de la educación las familias bolivianas representan mayor participación dentro de la institución educativa y eso es porque en la comuna se promueve el derecho por la educación, para esto la Ilustre Municipalidad de la comuna de Huara habilito un medio de transporte para trasladar a todos los estudiantes que pertenecen a pueblos aislados con el fin de asistir al sistema escolar, evitando la deserción escolar y poder así no vulnerar su derecho a la educación.

Siguiendo el contexto de la entrevista, una de las principales dificultades que se han presentado en los procesos de intervención en las distintas áreas, los profesionales indican lo siguiente:

Trabajadora Social de Dirección de Desarrollo Comunal indica *“la mayoría son irregulares y por ejemplo las que quedan embarazadas no se atienden en el consultorio, no asisten por temor a ser denunciado. No entienden que el consultorio o el centro de salud las va ayudar y que todo lo contrario que va facilitar su residencia y su permanencia acá. Ellos lo ven como que los van a denunciar y que en algún momento los van a terminar deportando, esas son como las dificultades mayores. Tampoco los niños asisten a controles, los niños no tienen el certificado de nacimiento, no regularizan nada”*.

Según lo informado por la profesional se aprueba hipótesis N°1

✓ H1

Las familias de nacionalidad boliviana que se encuentran activas en el dispositivo OPD de la comuna de Huara, no conocen la convención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes vigente en nuestro país.

Puesto que, las familias por desconocimiento no acceden a los beneficios de salud, y por consecuencia vulneran el derecho a salud e identidad de sus hijos.

Cabe destacar, desde los programas sociales que imparte el gobierno a través de la municipalidad de la comuna, los profesionales aseguran que un alto porcentaje no puede acceder a ellos, puesto que, se encuentran en situación migratoria irregular o con permiso de residencia temporario (duración de un año para estar en el país), las personas que pueden acceder a estos beneficios sociales son chilenos o extranjeros con residencia definitiva. Sin embargo, los profesionales entregan información para orientarlos a regularizar su situación migratoria en el país y posteriormente acceder a los beneficios y derechos que adquieren por estar en territorio chileno, y que ellos desconocen.

Trabajador social, profesional del programa familias refiere *“Unos de los obstaculizadores al momento de la aplicación de la metodología, es el gran porcentaje de analfabetismo de la población, instando a modificar o adecuar la intervención”*.

Nutricionista, profesional del Consultorio Rural de la comuna de Huará *“El enfoque cultural es súper potente en la población extranjera, traen otros hábitos culturales como también en el tema del dominio familiar muy machista, en este caso me sigo refiriendo en la población boliviana... Entonces como las grandes dificultades que se dan es que uno da una indicación es este caso alimentario, entonces la mamá a veces no entiende o depende de lo que diga el papá, como que el dominio está muy marcado en el rol del padre, entonces eso es como una dificultad y muchas veces las mujeres hablan aymará y a veces eso igual puede ser una dificultad en el tema de la comunicación”*.

Trabajadora Social, profesional del Liceo de Huará, refiere que *“Nosotros trabajamos con bolivianos y peruanos, se dejan mucho estar, confían mucho en el gobierno que le pueda entregar las prestaciones y en el fondo con ellos hay que estar detrás de ellos, hay que ser muy asistencialista, por parte de nosotros a ellos para que puedan cumplir con las tareas que se le encomiendan, los subsidios, las becas, yo creo que como eso ha sido el inconveniente que se ha presentado con las personas extranjeras”*

Trabajadora Social, profesional del consultorio de la comuna agrega *“En general no vienen con la documentación que uno necesita, el tema particular de la tramitación del RUT de salud a los migrantes... ni certificado de nacimiento y carnet de identidad de Bolivia, entonces eso es complicado porque te atrasa a los profesionales que los atiende y el ingreso de las prestaciones que ellos realizan”*.

En este aspecto, se puede ver múltiples factores que obstaculizan la intervención a través de las distintas áreas, primero desde los programas sociales existe el factor multicultural junto con el dialecto aymara – quechua que dificultan el proceso de intervención; desde la educación y salud, la problemática se encuentra en la situación migratoria de las familias bolivianas, a pesar de que actualmente existen acuerdos entre países y normativas tanto desde las instituciones de educación y salud que entregan beneficios para los niños, niñas y adolescentes para que sean respetados sus derechos, entregando un rol para pertenecer a algún establecimiento educacional y un RUN provisorio para pertenecer a un centro de salud público, ambos de duración un año.

Ha sido un trabajo constante de los profesionales promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la comuna Huara, asimismo, las diversas estrategias y mesas de trabajo con las redes institucionales de infancia han tenido un mayor realce para la comunidad, entregando la orientación oportuna y confianza para que las familias bolivianas se acerquen a los profesionales a solicitar la ayuda o esclarecer las dudas que se presentan.

En cuanto al ingreso a cada uno de los programas sociales o establecimiento en los cuales pertenecen los profesionales entrevistados, los beneficiados deben cumplir con requisitos, la mayoría de los programas de gobierno exige tener nacionalidad chilena o situación migratoria regular, en caso de lo ingresar al programa se realiza un trabajo asistencialista/ paliativo para suplir la necesidad de las familias bolivianas que no logran ingresar a los beneficios sociales. Por otra parte, en el caso del área de educación o salud por derechos

de los niños/as y adolescentes se otorga un permiso especial para que puedan ingresar a los sistemas educacionales y salud, mientras regularizan su situación migratoria.

Por consiguiente, en la pregunta cuatro de la entrevista que tiene relación con la participación de los padres y/o adultos responsables que participan en los procesos de intervención, refieren lo siguiente:

La profesional de la DIDECO de la comuna agrega “La mayoría que llega, obviamente por su cultura y por la forma y patrones de crianza que ellos tienen, nosotros lo podemos tomar como que son negligentes... Hay que tener en cuenta que son los patrones que tienen, que son los estilos de crianza que manejar, que la forma de relacionarse de ellos es de esa manera, yo creo que nosotros tenemos que adaptarnos, más que ellos a nosotros”.

La Trabajadora Social del Liceo de Huara manifiesta *“Mala, en realidad ellos se dejan harto estar con los niños, confían en los demás como en este caso como yo soy la encargada del programa de residencia familiar, no hay una visita constante como a la tutora, no hay una supervisión por parte de ellos. El tema de la higiene es un tema delicado que a veces la tutora tiene que suplir, el tema de la alimentación, el apoyo pedagógico, el apoyo emocional, en ese sentido es bien alejado por parte de ellos”.*

Se puede apreciar en cuanto a la Hipótesis N°1:

✓ H1

Las familias de nacionalidad boliviana que se encuentran activas en el dispositivo OPD de la comuna de Huara, no conocen la convención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes vigente en nuestro país.

Puesto que desconocen los derechos de los niños; y a la vez las responsabilidades que ellos tienen con sus hijos, desligando ésta a terceras personas.

Cabe destacar, las familias de nacionalidad Boliviana mantienen un estilo de crianza distinto al Chileno; si bien, es cierto que se debe respetar su cultura, también es primordial encuadrar a las familias sobre la normativa de derechos de infancia vigentes en nuestro país; a fin de evitar una vulneración de derechos de sus hijos y por consiguiente iniciar una medida de protección a favor del niño/a.

Siguiendo con la entrevista, la siguiente pregunta existe alguna diferencia de las dinámicas familiares entre las familias de nacionalidad Chilena y Boliviana, se destaca lo siguiente.

La Trabajadora Social de DIDECO agrega *“Yo me he dado cuenta que tienen bastante similitudes con las familias chilenas sobre todo del interior, no estoy hablando de las zonas urbanas como huara y pisagua; pero si en la zona del interior tienen bastante similitudes, la mayoría tienen la misma actividad económica, tanto los chilenos como los bolivianos llevan a sus hijos a trabajar en las chacras, priorizan el trabajo por sobre la dinámica familiar, la interacción con sus hijos, brindarle un bienestar emocional al niño, yo siento que más están dedicados al tema del trabajo”*.

Tal como se ha mencionado al comienzo del presente trabajo, la Comuna de Huara, mantiene 3 zonas geográficas diferentes, las cuales son pampa, costa y cordillera; es ésta última donde la profesional manifiesta que las familias chilenas y bolivianas mantienen el mismo patrón de dinámica familiar y crianza, lo cual se hipotetiza que por ser ambas familias pertenecientes a la etnia Aymara.

En cambio, si se compara a las familias bolivianas residentes en la zona cordillerana con las familias chilenas residentes en las zonas de pampa y costa, el Trabajador Social del Programa Familias refiere *“Si, diferencias culturales, dinámicas familiares, una de las diferencias más notoria al momento de intervenir a ambas familias, nos damos cuenta del machismo arraigado se*

vislumbra de gran manera en la gran mayoría de familias bolivianas, mientras tanto que a la mujer de las familias chilenas, se le ve más empoderada y conocedora de sus derechos”.

La Trabajadora Social del Consultorio de Huara manifiesta *“Principalmente yo creo que el machismo, eso es principalmente lo que se da en las familias bolivianas, las mujeres en sí son mucho más sumisas, el tema de los partos acá también se dan, por dar un ejemplo súper breve ellos prefieren tener un parto domiciliario uno por la intimidad, para que no miren más allá a las mujeres; y lo otro por el tema que tiene que ser parto natural, porque las mujeres van a trabajar menos, a los hombres le cuesta que sea por cesárea por ellas van a tener reposo y les impediría trabajar a ellas y que también la mujer boliviana es súper trabajadora, no estamos diciendo que la mujer chilena no lo sea, pero sí ellas por lo general hacen trabajar más pesado que la chilena por lo general no lo quiere hacer. Entonces esa es una diferencia también”.*

Como se puede visualizar en las entrevistas las familias bolivianas predomina un patrón machista al comparar con la Chilena, esto se debe a las políticas públicas que ha creado el Gobierno Chileno a fin de equiparar el género como los el Ministerio de la Mujer y equidad de género donde a través de sus diferentes lineamientos permite empoderar a las mujeres en diferentes temáticas.

En cuanto a la infancia, el Servicio Nacional de Menores (SENAME), dentro de sus enfoques de intervención se encuentra el enfoque de género, a fin de potenciar la igualdad de condiciones entre los niños y niñas.

En cuanto a la fuente de trabajo, la Profesional del Consultorio de Huara manifiesta que en Chile existe una diferencia de trabajo, siendo el más delicado y menos pesado para la mujer; sin embargo, en las familias bolivianas, las mujeres comparten el trabajo con su pareja.

Referente al parto, existen diferencias ya que las familias bolivianas por un factor cultural y por temor a ser reportada por encontrarse ilegal en nuestro país, deciden optar a un parto domiciliario, el cual en ocasiones genera inconvenientes para posteriormente inscribir al recién nacido en el registro civil, ya que el oficial de dicha institución solicita dos testigos del parto para efectuar la inscripción.

En cuanto a la siguiente pregunta de la entrevista, que refiere a ¿Cuál es su percepción en relación a las familias que ingresan a su programa?

La Trabajadora Social del Consultorio agrega *“Como no es un programa no es una intervención a largo plazo, pero por si por lo general son personas que vienen con mucho desconocimiento, con muchos temores, que hay que ir a buscarlos. Es como que hay que ir a buscarlos con la mano, no es una persona que va a llegar por sí sola, son súper pocas las que llegan por si sola a regularizar su situación, entonces es más que nada eso. Son personas un poco más desconfiadas, más tímidas, más perfil bajo”*. Lo anterior, se debe al desconocimiento que tienen las familias cuando llegan a Chile, ya que desconocen el beneficio a salud que pueden tener los menores de edad y las mujeres embarazadas; además del temor a ser deportados; pero una vez que son informados de sus beneficios, la situación se modifica; lo cual se puede ver en la respuesta de la Nutricionista del Consultorio, quién manifiesta *“ Como es un beneficio del estado y se da de manera gratuita igual hay una adherencia, porque es una ayuda al recibir un alimento y la gente lo valora muy bien, entonces no hay mucha dificultad. De hecho, a veces la gente reclama y exige porque debe tener los controles de niño sano al día y las vacunas; a veces fallan con las vacunas y como que exigen que tienen que dar la leche y ahí uno le explica que no es una obligación darle la leche, si no es más bien un beneficio que se da por tener su control de salud al día y cumplir con todo lo que exige el programa de la infancia que es el que está vinculado con el programa nacional de alimentación”*.

Según lo anterior, en primera instancia se aprueba hipótesis N°1

✓ H1

Las familias de nacionalidad boliviana que se encuentran activas en el dispositivo OPD de la comuna de Huara, no conocen la convención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes vigente en nuestro país.

Ya que las familias cuando ingresan a nuestro país llegan con temor, desconfianza y desconocimiento; sin embargo, una vez que conocen sus beneficios se empoderan de ellos para ejercerlos; no obstante, no respetan los lineamientos que deben cumplir como lo es los derechos de los niños.

Siguiendo con en el análisis de la entrevista, en la pregunta ¿Considera usted, que las familias identifican la situación de vulnerabilidad en cuanto a los Derechos de los niños y niñas?

La Trabajadora Social de DIDECO refiere *“Yo creo que no la identifican porque no saben que eso es negligencia, como vuelvo a repetir, para ellos ya está normalizado, es algo que ellos ya han aprendido de sus generaciones pasadas y obviamente ellos van replicando lo mismo con sus hijos, no ven como que algo este malo o que ellos estén vulnerando a sus hijos. Es simplemente la crianza que ellos han aprendido y que esa misma replican con sus hijos y yo creo que es la misma que ellos van a replicar con sus futuros hijos”*.

La Trabajadora Social de Consultorio señala *“Yo creo que no, es que va un tema cultural, entonces a partir de eso, ellas no son capaces de decir, por ejemplo llevar a los niños a la chacra, sin bloqueador, sin protección, eso es vulnerar un poco los derechos. También eso que a veces no los mandan al colegio, no los mandan a los jardines, entonces ellos por un tema de su cultura ellos no lo ven así, si no que lo ven normal, lo ven como algo común llevarlo a la chacra. Algo que acá nosotros en Chile no es común, no es normal por decirlo así, entonces yo creo que ellos no lo identifican”*.

Según lo mencionado por las profesionales, se aprueba hipótesis N° 1

✓ H1

Las familias de nacionalidad boliviana que se encuentran activas en el dispositivo OPD de la comuna de Huara, no conocen la convención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes vigente en nuestro país.

Donde se aprecia que finalmente las vulneraciones de derechos que realizan las familias de nacionalidad Boliviana hacia la infancia se debe por un factor cultural e intergeneracional, donde ellos replican la conducta de sus padres, no visualizando los riesgos a los que se exponen sus hijos, lo cual realiza un choque cultural en nuestro país, donde se regulan los derechos de los niños y se respetan; por lo tanto es fundamental generar conciencia con las familias de las vulneraciones que están realizando.

En la siguiente pregunta ¿Cuánto es el tiempo destinado para la intervención? ¿y está de acuerdo?

La Nutricionista del Consultorio manifiesta " *En general un niño que está en riesgo de desnutrición o sobre peso tiene como un flujograma de evaluación que generalmente duran desde 6 meses a 1 año, obviamente si el chico en 2 meses mejora su condición los plazos son más cortos, pero de general son de 6 meses a 1 año*".

Si bien, existe un tiempo estimado de intervención, este varía ya que se evalúa según cada caso.

La Trabajadora Social del Programa Residencia Estudiantil, refiere " *La Intervención dura todo el año, en realidad es de 24 a 7, muchas veces los niños han tenido como accidente cuando se han ido de regreso de las casas tutoras o de repente como jóvenes cometen algunos errores, no llegan a la hora que corresponde a lo que la tutora le tiene establecido, entonces uno tiene que estar*

24/7 todo el año. Se trabaja con la tutora, con la familia y con los niños”. En este caso la intervención es más compleja, por la responsabilidad que tiene el programa con sus usuarios; ya que si bien, es un programa ambulatorio, los niños sus fuentes de apoyo son sus familias tutoras y la profesional.

En la pregunta 9 *¿Las familias que se encuentran activa en su programa terminan el proceso de intervención?, la Directora del Jardín Infantil refiere:” Si lo terminan, porque los que desertan son cierto % de familias que acá son flotantes, ellos desertan. Que a veces vienen del extranjero, que creen que se van a radicar acá, que les va ir bien y no les resulta y se devuelven. O familias que llegan acá para firmarse un poco como de paso y cuando ya les empieza a ir mejor emigran a la ciudad”.*

La Nutricionista del Consultorio señala: *“No todas, generalmente la dificultad se da en las personas que están de paso aquí, están durante un tiempo y se van sin dar aviso y vuelven a reingresar”.*

Se puede apreciar, que las familias radicadas en la Comuna de Huara participan activamente de los procesos de intervención, lo cual se ve reflejado por el empoderamiento que realizan los profesionales en cuanto a sus derechos y/o beneficios en nuestro país; no obstante, con la población flotante que se encuentra en la Comuna es dificultoso finalizar un proceso de intervención ya que luego de un tiempo emigran hacia otra comuna por mejores oportunidades o regresan a su país por no cumplir con sus expectativas.

Para finalizar con la pregunta *¿Qué herramientas considera usted que serían las adecuadas para que las familias no reingresen a un Programa de vulneración de derechos de los niñas/os y adolescentes?*

La Trabajadora Social de DIDECO refiere *“Creo que es clave el trabajo que hace la OPD en cuanto a estos talleres de vulneración de derechos, de habilidades parentales, ese tipo de cosas; más otras cosas que hacen otros*

programas municipales, como lo es el de violencia contra la mujer que están permanentemente haciendo capacitación a la comunidad sobre todo estas problemáticas sociales, pero aun así son problemáticas tan agudas que están como tan arraizadas en la familias que son problemas que continúan existiendo, entonces una intervención real, un acompañamiento por mucho tiempo y bien personalizado, pero lamentablemente por un tema de cobertura y de las metas que tienen los problemas no se alcanza a cumplir”.

La Nutricionista del Consultorio destaca “El área de promoción, yo creo que es el enfoque que uno tiene que dar, hacer charlas preventivas tanto el cuidado de higiene, salud bucal, los hábitos alimentarios que se dan fuertemente, por ejemplo, a nosotros como nutricionistas nos exigen que hagamos promociones en hábitos alimentarios, en guías de alimentación, entonces en el ámbito de promoción para evitar todos estos casos de sobre peso o desnutrición”

Por otra parte, la Trabajadora Social del Programa Residencia Estudiantil señala “Yo creo que es fundamental el tema como sistemático, ósea si un sistema falla es como difícil que se pueda rescatar al niño, o sea por ejemplo si el colegio falla o la familia falla tiene que ser todo sistemático para que funcione para se obtenga buenos resultados y los niños no vuelvan a tener un tema de vulneración. Yo creo que acá el tema de las familias es fundamental estar atrás, atrás, de las familias; hacer seguimiento, ir las a ver, saber que nosotros estamos pendientes de ellas. La comunicación es fundamental para que no vuelva a tener un tema de vulneración de los derechos de los niños”.

En síntesis, es fundamental trabajar con las familias desde el ámbito de la promoción a través de la psicoeducación de los derechos de los niños, a fin que conozcan e internalicen la importancia que existe en nuestro país sobre esta temática, a fin que por un factor cultural no vulneren los derechos de sus hijos y no se vean envueltos en situaciones judiciales que pongan en riesgo la vida de sus hijos.

9. COMPROBACIÓN DE HIPOTESIS

✓ H1

Las familias de nacionalidad boliviana que se encuentran activas en el dispositivo OPD de la comuna de Huara, no conocen la convención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes vigente en nuestro país.

✓ H2

Las familias de nacionalidad boliviana que se encuentran activas en el dispositivo OPD de la comuna de Huara, tienen conocimiento sobre la convención de los derechos de los niños, niñas y adolescente vigentes en nuestro país.

Según los datos investigados, se aprueba Hipótesis N°1 ya que no existen diferencias significativas entre los grupos investigados de acuerdo a la prueba de Kruskal Wallis, donde se puede referir que las familias de nacionalidad boliviana residentes en nuestro país desconocen los derechos de la infancia vigentes en Chile; sin embargo, en cuanto a la forma ejercen el principio autonomía progresiva de derechos de los niños, ya que educan a sus hijos para que se cuiden de manera favorable cuando se encuentren sin un adulto responsable en su hogar.

Asimismo, las familias bolivianas mantienen técnicas de apego con sus hijos y generan estrategias de autocuidado sobre su rol parental, evitando así situaciones de estrés que puedan perjudicar el ejercicio parental.

En lo referente al análisis de contenido de la entrevista se pudo visualizar que las familias de nacionalidad boliviana desconocen la Convención de Nacional de los derechos de la infancia vigentes en nuestro país, ya que ejercen su competencia parental en base a un factor cultural e intergeneracional.

Cabe destacar, debido al desconocimiento de estos generan vulneraciones en cuanto al derecho de salud, educación, identidad y protección; debido al desconocimiento de los beneficios que pueden acceder por encontrarse

residiendo en nuestro país, lo cuales no los solicitan por temor a ser deportados.

10. DISCUSIÓN

De acuerdo a los resultados obtenidos, las seis entrevistas realizadas la mayoría de los profesionales identifican que las familias de nacionalidad Boliviana insertas en su programa cumplen con la intervención solicitada y no tienen reincidencia, en cuanto a los Derechos de los Niños y Niñas estos se ven vulnerados por desconocimiento, asimismo por ejercer patrones intergeneracionales de crianza,

Por otra parte, los resultados obtenidos en la aplicación de la escala de parentalidad positiva se infiere lo siguiente: En cuanto a las competencias de parentalidad vincular, estas reflejaron que el 85% de las familias encuestadas se encuentran en zona de optima y el 15% restante se encuentra en zona de riesgo, lo que significa que 17 familias se encuentran en zona optima de las cuales 8 son familias de nacionalidad chilena y 9 de nacionalidad boliviana, asimismo, las familias que se encuentran en zona de riesgo 2 son de nacionalidad chilena y 1 boliviana. En relación a las competencias de parentalidad formativa, el 100% de las familias encuestadas se encuentran en zona optima, lo que significa que el 50% (10) familias de nacionalidad boliviana al igual que el 50% (10) restante que corresponde a las familias de nacionalidad boliviana. La competencia parental protectora, en cuanto a las familias que se encuentran en zona optima, el 40% (8) son de nacionalidad boliviana y el 45% (9) de nacionalidad chilena, solo el 5% (1) se encuentra en la zona de monitoreo la cual pertenece a la nacionalidad boliviana, y en zona de riesgo se encuentra un 5% (1) familia boliviana y un 5% (1) de nacionalidad chilena. Por último, la competencia parental reflexiva, en cuanto a la zona optima el 45% (9) corresponde a familias de nacionalidad Boliviana y un 50% (10) corresponden a familia de nacionalidad Chilena, por otra parte, la encuesta indica que solo una familia se encuentra posicionada en zona de riesgo indicando el 5% (1) siendo de nacionalidad boliviana.

CONCLUSIÓN

La presente tesis tuvo como objetivo describir la percepción de las familias residentes y profesionales de Huara, sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Para esta investigación se aplicaron dos técnicas de recolección de información, entrevistas para los profesionales que se encuentran desempeñándose laboralmente en la comuna de Huara, región de Tarapacá, radicadas en el interior (localidades rurales) de la Comuna de Huara, replican un mismo patrón referente al ámbito laboral, ya que mantienen la misma actividad económica como lo es la agricultura, priorizando el trabajo en la dinámica familiar, ya que los niños, niñas y adolescentes participan activamente en las labores agrícolas del grupo familiar, ya que desde pequeños acompañan a sus padres.

En cuanto a las competencias parentales ejercen patrones de crianza intergeneracionales, replicando su propia experiencia, como por ejemplo no reconocer factores de riesgo al asistir con sus hijos a las actividades agrícolas como lo son: la exposición a altas y bajas temperaturas, hidratación de sus hijos, protección solar, etc.

Asimismo, según lo referido por las entrevistadas el patrón cultural incide en el ejercicio del rol parental, ya que las familias de nacionalidad boliviana se caracterizan por ejercer dentro de la dinámica familiar un “patrón machista”, siendo el padre en ocasiones, el que decide sobre el grupo familiar, insertando a la vez de manera activa a la mujer en el ámbito laboral, ejerciendo una función a la par con su pareja.

Para complementar la información, se aplicó a 20 familias la escala de parentalidad positiva que se encuentran activa en el programa de OPD, donde se realizó un análisis de los datos, se pudo apreciar que tanto en la familia Chilena como Boliviana no existe una diferencia significativa en el cuidado de

sus hijos, ya que ambas se visualizan que los ejercen de manera favorable; no obstante, se podría analizar que pudiesen ser distintos en la forma en que se ejecutan. Tal como se ha mencionado anteriormente, las familias de nacionalidad Boliviana ejercer estilos de crianza basado en el enfoque intergeneracional; no así las familias de nacionalidad Chilena, puesto que en nuestro país se encuentra inserto el enfoque de derechos de la infancia, donde los adultos responsables, han modificado el estilo de crianza para no vulnerar el derecho de sus hijos como por ejemplo, hoy en día los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a opinión y ser escuchadas, no fumar en espacios cerrados, etc.

Por lo anteriormente señalado, se puede definir una competencia parental de una familia boliviana como: familias ejercen un rol parental con enfoque cultural e intergeneracional no visualizando las mermas en el ejercicio de éste por desconocimiento del enfoque de derechos de la infancia.

De acuerdo a todo lo anteriormente expuesto, se puede comprobar la hipótesis uno donde refiere que las familias de nacionalidad boliviana que se encuentran activas en el dispositivo OPD de la comuna de Huara, no conocen la convención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes vigente en nuestro país.

Finalmente, el dispositivo OPD finaliza en el mes de Mayo de 2018 el primer trienio (2015-2018) de su ejecución, por lo tanto es fundamental que continúen, al igual que otros programas de red promoviendo los Derechos de los niños y niñas en todos los residentes de la Comuna de Huara, a fin de evitar y disminuir las vulneraciones de derechos hacia la infancia. Dicha metodología de trabajo sería a la Comunidad Huarina a través de talleres de socio-educación promover el enfoque de derechos; a la vez a los profesionales que intervienen en la Comuna a fin que éstos eviten ejercer una vulneración, como por ejemplo no denunciar; y a la vez, promulguen el enfoque de derechos en su accionar.

Asimismo, es importante capacitar a los funcionarios de la Comuna de Huara sobre la interculturalidad, a fin que puedan mejorar su intervención con las

familias extranjeras, debiendo los profesionales adaptarse a ellos y no las familias a los profesionales.

En cuanto a la intervención individual, es fundamental informar a las familias de nacionalidad boliviana sobre los derechos del niño existente en nuestro país; y a la vez sobre los beneficios a los que ellos pueden acceder. Cabe mencionar, una vez egresado las familias del dispositivo OPD, se debe realizar un seguimiento al grupo familiar, a fin de evitar que vuelvan a ejercer una vulneración de derechos.

Referente a los inconvenientes técnicos con la aplicación del instrumento Escala de Parentalidad Positiva (E2P) fue la dispersión geográfica de la muestra, debido a la distribución de la Comuna de Huara. En cuanto a la aplicación de la entrevista a profesionales fue la selección de estos, ya que se priorizó a profesionales que tengan una mayor experiencia en la Comuna.

En relación a las próximas tesis a desarrollar se puede señalar:

- ✓ Percepción de los niños bolivianos residentes en la Comuna de Huara sobre el ejercicio parental de sus padres.
- ✓ Percepción del ejercicio del rol parental de las familias extranjeras residentes en la I Región, Tarapacá.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Canales M. (2006). *Metodología de investigación social. Introducción a los oficios*. Santiago: LOM, Pp. 11-30.
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista P. (2003). *Definición del alcance de la investigación a realizar. En metodología de la investigación*. México: Mc Graw-Hill, 4; Pp.99-120
- Instituto Nacional de Estadística (2018) ¿Cuántos somos en casa? Cifras INE [www.ine.es].
- Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (2016). *Migraciones en Chile 2005-2016*. República de Chile
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2011). La adolescencia: una época de oportunidades. Recuperado de http://www.unicef.org/spanish/sowc2011/pdfs/SOWC-2011-Main-Report_SP_02092011.pdf
- Araoz, S. (2010) *Inclusión Social: un propósito nacional para Colombia*. Colombia, Documentos de Investigación, Universidad Central, PP. 8
- Gómez, E. y Muñoz, M (2015). “*Escalada de Parentalidad Positiva e2p*”, Fundación Ideas para la Infancia, Segunda Edición
- SERVICIO NACIONAL DE MENORES (2015), *Bases y orientaciones técnicas, línea de Protección de derechos de niños, niñas y adolescentes*, Pag.7 y 9
- Calderón, J. A. (2012). *Inclusión/exclusión: una unidad de la diferencia*. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana.
- Lewkow, L. (2014). *Aspectos sociológicos del concepto de percepción en la teoría de sistemas sociales*. Revista MAD.
- González, D. (2011). *Taller regional sobre potencialidades y aplicaciones de los datos censales*. CELADE-División de Población de la CEPAL

- Kearney, Michel y Bernadete Becerra. (2002) *"Migration and identities –A Class- Based Approach Latin American Perspectives"*, Issue 138, I 31 (5), Pp 4.

ANEXOS

ANEXO 1. ENTREVISTA

La presente entrevista tiene por finalidad de conocer la percepción de los profesionales que intervienen con las familias chilenas y Bolivianas residentes en la Comuna de Huara

1. ¿Cómo ha sido su experiencia trabajando en un programa con familia de distintas nacionalidades?
2. ¿Qué dificultades se les ha presentado a usted en los procesos de intervención?
3. ¿Cuál es la principal causa de ingreso de las familias al programa en que usted trabaja?
4. Cómo calificaría usted, la participación de los padres y/o adultos responsables en el proceso de intervención familiar
5. Existe alguna diferencia de las dinámicas familiares entre las familias de nacionalidad Chilena y Boliviana
6. ¿Cuál es su percepción en relación a las familias que ingresan a su programa?
7. Considera usted, que las familias identifican la situación de vulnerabilidad en cuanto a los Derechos de los niños y niñas
8. ¿Cuánto es el tiempo destinado para la intervención? ¿y ésta de acuerdo?
9. ¿Las familias que se encuentran activa en su programa terminan el proceso de intervención?
10. ¿Qué herramientas considera usted que serían las adecuadas para que las familias no reingresen a un Programa de vulneración de derechos de los niñas/os y adolescentes?

ANEXO 2. ESCALA DE PARENTALIDAD POSITIVA e2P

A continuación se presenta la versión actual de la escala, con 54 ítems. Del ítem 1 al 14 corresponde al área de Competencias Parentales Vinculares, del ítems 15 al 26 corresponde al área de Competencias Parentales Formativas, del ítems 27 al 43 al área de Competencias parentales protectoras, y del ítems 44 al 54 al área de Competencias Parentales Reflexivas.

N°	PREGUNTA	Siempre	Regular- Mente	Casi Nunca	Nunca
1	Me hago el tiempo para jugar, dibujar y hacer otras cosas con mi hijo/a				
2	Con mi Hijo/a, cantamos o bailamos juntos/as				
3	Con mi hijo/a vemos juntos TV o películas apropiadas a su edad				
4	Cuando mi hijo/a esta irritable puedo identificar las causas (ej. <i>Me doy cuenta si está mal genio porque está cansado o tiene hambre o está enfermo</i>)				
5	Ayudo a mi hijo/a que reconozca sus emociones y les ponga nombre (ej. <i>Le dijo ¿tiene hambrecita mi niño? ¿Te sientes solita?</i>)				
6	Reservo un momento exclusivo del día para compartir con mi hijo/a (ej. <i>Jugar con mi niño/a a la hora del baño</i>)				
7	Mi hijo/a y yo conversamos de los temas que a él le interesan (ej. <i>Le comento que le estoy preparando comida, le pregunto</i>				

	<i>cómo estuvo su día en el colegio o jardín)</i>				
8	Logro ponerme en el lugar de mi hijo/a <i>(ej. Entiendo su desesperación cuando tiene hambre)</i>				
9	Cuando mi hijo/a esta estresado, me busca para que lo ayude a calmarse <i>(ej. Cuando está asustado o enfermo)</i>				
10	Cuando mi hijo/a pide mi atención, respondo pronto en poco tiempo				
11	Con mi hijo/a nos reímos juntos de cosas divertidas				
12	Cuando mi hijo/a llora o se enoja logro calmarlo en poco tiempo				
13	Mi hijo/a y yo jugamos juntos				
14	Le demuestro a mi hijo explícitamente mi cariño a mi hijo/a <i>(ej. Le dijo hijo/a te quiero mucho o le doy besos y abrazos)</i>				
15	Cuando mi hijo/a no entiende una idea, encuentro otra manera de explicársela y que me comprenda <i>(ej. Le doy ejemplo de cosas que conoce, se lo explico usando juguetes)</i>				
16	Hablo con mi Hijo/a sobre las cosas que no debe hacer <i>(ej.</i>				

	<i>Pegarle a los demás, romper las cosas de las casa)</i>				
17	Converso con mi hijo/a algún tema o acontecimiento del día, para que aprenda (<i>ej. Sobre la lluvia que cayó o la visita de familiares o la salida que hicimos</i>)				
18	Le explico cuáles son las normas y límites que deben respetarse (<i>ej. horario de acostarse</i>)				
19	Le explico que las personas pueden equivocarse				
20	Me disculpo con mi hijo/a cuando me equivoco (<i>ej. Si le he gritado o me he demorado mucho en responderle</i>)				
21	Lo acompaño a encontrar una solución a sus problemas por sí mismo (<i>ej. Le acerco las cosas que quiere tomar, le muestro como hacerlo y luego le pido que lo repita: “ahora hazlo tú”</i>)				
22	Lo motiva a tomar sus propias decisiones, ofreciéndole alternativas de acuerdo a su edad (<i>ej. Elegir los juguetes con los que va a jugar, o en qué lugar de la casa quiere estar</i>)				
23	En casa, logro que mi hijo/a respete y cumpla la rutina diaria				

	<i>(ej. Horario de televisión, horario de acostarse, horario de comida, etc.)</i>				
24	Quando se porta mal, mi hijo/a y yo buscamos juntos formas positivas de reparar el error <i>(ej. Pedir disculpas u ordenar)</i>				
25	Le enseño a mi hijo/a cómo debe comportarse en la calle, reuniones, cumpleaños....				
26	Le explico cómo espero que se comporte antes de salir de casa <i>(ej. Ir a comprar a la feria, esta vez no pidas juguetes, no te alejes de mí en la calle)</i>				
27	Me relaciono con los amiguitos, primitos o vecinos actuales de mi hijo/a <i>(ej. converso con ellos en un cumpleaños o cuando vienen de visita)</i>				
28	Me relaciono con los amiguitos, primitos o vecinos actuales de mi hijo/a				
29	Me mantengo informado/a de lo que mi hijo/a realiza en el jardín o colegio				
30	Asisto a las reuniones de apoderado en el jardín o colegio				
31	Quando no estoy con mi hijo/a , estoy seguro/a que el adulto o				

	los adultos que lo cuidan lo tratan bien				
32	Le enseño a mi hijo/a reconocer en que personas puede confiar (ej. A quien abrirle la puerta y a quién no, que nadie puede tocarle sus partes íntimas)				
33	Cuando la crianza se me hace difícil, busco ayuda de mis amigos o familiares (ej. Cuando está enfermo/a y tenga que ir al colegio, cuando me siento sobrepasada)				
34	Averiguo y utilizo los recursos o servicios que hay en mi comuna para apoyarme en la crianza (ej. Consultorio, municipalidad, los beneficios de Chile Crece Contigo)				
35	Si tengo dudas sobre un tema de crianza, pido consejos, orientación y ayuda				
36	En mi casa, mi hijo/a utiliza juguetes u objetos que estimulan su aprendizaje de acuerdo a su edad (ej. Cascabeles, pinturas, rompecabezas)				
37	En casa, mi hijo/a juega con libros o cuentos apropiados a su edad (ej. Le leo cuentos antes de dormir, o él/ella da vuelta las páginas del libro para divertirse)				
38	Me ocupo de la higiene y cuidado que necesita (ej. Lavarse los dientes, bañarse,				

	vestirse)				
39	Mi hijo/a puede usar un espacio especial de la casa para jugar y distraerse (ej. Ver sus cuentos, armar rompecabezas, etc.)				
40	En casa, logro armar una rutina para organizar el día de mi hijo/a				
41	Logro que mi hijo/a se alimente de forma balanceada para su edad (ej. Como verduras, frutas, leche, etc.)				
42	Mi hijo/a anda limpio y bien aseado				
43	Llevo a mi hijo/a a controles preventivos de salud (ej. Vacunas, control sano, etc.)				
44	La crianza me ha dejado tiempo para disfrutar de otras cosas que me gustan (ej. Juntarme con mis amigos, ver películas).				
45	Dedico tiempo a pensar como apoyarlo/a en los desafíos propios de su edad (ej. Decidir llevarlo al parque para que desarrolle su destreza física, o juntarla con otros niños para que aprenda a hacer amigos)				
46	Antes de relacionar con mi hijo/a me limpio de rabias, penas o frustraciones (ej. Respiro hondo antes de entrar a la casa)				

47	Reflexiono sobre cómo superar las dificultades de relación que pueda tener con mi hijo/a				
48	He logrado mantener un clima familiar bueno para el desarrollo de mi hijo/a (<i>ej. Las discusiones no son frente al niño/a; hay tiempo como familia para disfrutar y reír</i>).				
49	Me doy espacios para mí mismo/a distintos a la crianza (<i>ej. Participar de una liga de futbol, grupos de baile, batucada, etc.</i>)				
50	Siento que tengo tiempo para descansar				
51	Dedico tiempo a evaluar y pensar sobre cómo se está desarrollando mi hijo/a (<i>ej. Si habla de acuerdo a su edad, si su estatura y peso es normal</i>)				
52	Siento que he logrado mantener una buena salud mental (<i>ej. Me siento contento/a, me gusta cómo me veo</i>)				
53	Me he asegurado de que mi vida personal no dañe a mi hijo/a (<i>ej. Las peleas con mi pareja son en privado, no delante de mi hijo</i>)				
54	Logro anticipar lo momentos difíciles que vendrán en la crianza, y me preparo con el tiempo (<i>ej. Me informo de cómo ayudarlo a dejar los pañales</i>)				

55	Su familia se encuentra inscrita en el centro de salud (público) más cercano al domicilio donde vive.				
56	Usted conoce la labor que realiza la Oficina de Protección de los derechos del niño (OPD) de su comuna				
57	Usted considera que obtuvo la información que necesitaba del Programa OPD				